



## JULIO 2025

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p><b>El Salvador registra 13 feminicidios en 2025 la mitad a manos de parejas de las víctimas</b></p>	<p>El Salvador registró al menos 13 feminicidios entre enero y junio del año en curso, seis de ellos cometidos por parejas de las víctimas y el resto por «otros agresores», según datos de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa) compartidos este martes a EFE. De acuerdo de la organización de mujeres, elaborados con el monitoreo y análisis de la información en medios de comunicación locales, en enero y febrero se perpetraron 2 hechos, en marzo 4, en abril 2, en mayo se registró un feminicidio y 2 en junio.</p> <p><a href="https://www.swissinfo.ch/spa/el-salvador-registra-13-feminicidios-en-2025%2C-la-mitad-a-manos-de-parejas-de-las-v%C3%ADctimas/89615083">https://www.swissinfo.ch/spa/el-salvador-registra-13-feminicidios-en-2025%2C-la-mitad-a-manos-de-parejas-de-las-v%C3%ADctimas/89615083</a></p>	<p><b>SWI</b> <b>Martes 1</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>Colectivo reporta 40 fallecidos en junio entre homicidios y muertes sospechosas</b></p>	<p>El Colectivo Desaparecidos SOS denunció que los homicidios y las muertes en circunstancias sospechosas continuaron durante el mes de junio en distintas zonas de El Salvador, pese a la narrativa oficial de seguridad. El 2 de junio, el cuerpo sin vida de una mujer fue localizado en una vereda que conecta la colonia 10 de Octubre con Ciudad Credisa, en Soyapango. La víctima presentaba lesiones provocadas con arma blanca y mutilación de una mano, según reportó el colectivo. Un día después, el 3 de junio, José Inmer Mejía Cortez falleció bajo custodia del Estado en las instalaciones del centro penal conocido como “El Penalito”. Las autoridades atribuyeron su muerte a un edema pulmonar; sin embargo, sus familiares denunciaron que su captura por supuestas agrupaciones ilícitas fue arbitraria y se originó a partir de una llamada anónima.</p> <p><a href="https://ysuca.org.sv/2025/07/colectivo-reporta-40-fallecidos-en-junio-entre-homicidios-y-muertes-sospechosas/">https://ysuca.org.sv/2025/07/colectivo-reporta-40-fallecidos-en-junio-entre-homicidios-y-muertes-sospechosas/</a></p>	<p><b>YSUCA</b> <b>Martes 1</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>La Unión Sur contrató a exfuncionario destituido por golpear a su pareja</b></p>	<p>Un exfuncionario denunciado por propinar una golpiza a su pareja en 2019, y destituido a raíz de ese hecho de violencia hacia una mujer, ha sido nombrado actualmente como subgerente social en la alcaldía de La Unión Sur. Se trata de Ricardo Enrique Martínez Álvarez, quien desde el 9 de julio de 2014 al 11 de abril de 2019 fungió como gobernador suplente de San Vicente, según consta en documentos oficiales a los que se tuvo acceso. El 31 de marzo de 2019, Martínez Álvarez fue denunciado por propinar una golpiza a su compañera de vida, a quien le causó lesiones que, según dijeron autoridades en aquel momento, tardarían al menos 10 días para sanar.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/alcaldia-contrato-exfuncionario-destituido-golpear-mujer/1229711/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/alcaldia-contrato-exfuncionario-destituido-golpear-mujer/1229711/2025/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.8</b> <b>Miércoles 9</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>El Salvador registra trece feminicidios en lo que va de 2025, la mitad cometidos por parejas de las víctimas</b></p>	<p>El Salvador ha registrado al menos trece feminicidios entre enero y junio de este año, seis de ellos cometidos por parejas de las víctimas y el resto por “otros agresores”, según datos de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa). La información, basada en el monitoreo de medios de comunicación locales, detalla que se cometieron dos feminicidios en enero, dos en febrero, cuatro en marzo, dos en abril, uno en mayo y dos en junio. En cuanto al tipo de arma utilizada, cinco crímenes se perpetraron con arma blanca, cinco con arma de fuego y tres con “otros objetos”.</p> <p><a href="https://efeminista.com/el-salvador-feminicidios-2025/">https://efeminista.com/el-salvador-feminicidios-2025/</a></p>	<p><b>Efeminista</b> <b>Miércoles 9</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>Condenan a 25 años de cárcel a tres por asesinar a una mujer en Playa San Blas</b></p>	<p>Tres pandilleros del Barrio 18 facción sureños fueron condenados este viernes a 25 años de prisión debido a que fueron hallados culpables por el delito de homicidio agravado en perjuicio de una mujer, detalló la FGR en un comunicado. Los sujetos fueron identificados como Giovanni Stanley Santamaria Flores, Giovanni Stanley Castillo Monjes y Alex Edgardo Guillén conocido como.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-25-anos-de-carcel-a-tres-pandilleros-del-barrio-18-por-asesinar-a-una-mujer-en-playa-san-blas">https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-25-anos-de-carcel-a-tres-pandilleros-del-barrio-18-por-asesinar-a-una-mujer-en-playa-san-blas</a></p>	<p><b>Diario El Mundo</b> <b>Viernes 11</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>Detienen a motociclista por expresiones de</b></p>	<p>El pasado jueves, la PNC detuvo a Ignacio Alfredo Cruz Cabrera por los delitos de expresiones de violencia contra la mujer y daños. El hombre golpeó con un casco el carro de una conductora en la 27 calle poniente y 5ª Avenida Norte, de San Salvador, luego de tener un percance vial. Parte del hecho fue</p>	<p><b>Radio YSKL</b> <b>Viernes 11</b> <b>Julio 2025</b></p>

<b>violencia hacia una conductora</b>	grabado por otros conductores que pasaban por el lugar. <a href="https://radioyski.com/2025/07/11/detienden-a-motociclista-por-expresiones-de-violencia-hacia-una-conductora/">https://radioyski.com/2025/07/11/detienden-a-motociclista-por-expresiones-de-violencia-hacia-una-conductora/</a>	
<b>13 feminicidios, 38 homicidios a julio 2025</b>	13 feminicidios reporta la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), al cierre del primer semestre en El Salvador. La cifra representa una reducción respecto a los 59 feminicidios documentados durante todo el año 2024, y los 65 casos registrados en 2023, conforme al monitoreo de noticias ejecutado por la misma institución. En paralelo, un total de 58 homicidios intencionados a nivel nacional durante el mismo periodo del año 2025 se reportan desde el informe estadístico de la FGR y de los datos divulgados por la PNC. Esta cifra se mantiene en la tendencia decreciente desde el año 2022, cuando se documentaron 495 homicidios en todo el año, comparado con los 154 de 2023 y los 71 registrados en 2024. La relación entre homicidios generales y feminicidios indica que, en 2025, el 54.2% de las muertes intencionadas de mujeres corresponden a feminicidios. <a href="https://diariofuentes.com/13-femicidios-reporta-ormusa-en-lo-que-va-de-2025/">https://diariofuentes.com/13-femicidios-reporta-ormusa-en-lo-que-va-de-2025/</a>	<b>Diario Fuentes</b> <b>Sábado 12</b> <b>Julio 2025</b>
<b>Acoso policial generó huida de pastora que ayudaba a detenidos</b>	Hace un año una pastora evangélica se vio obligada a huir de El Salvador porque recibió persecución policial después de entregar alimentos a los privados de libertad que eran capturados en el marco del régimen de excepción y que eran llevados a las bartolinas conocidas como El Penalito, en San Salvador. Su caso lo cuenta hasta hoy porque se siente un poco más segura, aunque aún pide que su nombre no sea publicado por temor a que sigan las represalias contra otros miembros de su familia o a quienes considera “sus hermanos en Cristo”. Alma, como le llamaremos para proteger su identidad, comenzó con su obra en El Penalito en abril de 2022. <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Acoso-policial-genero-huida-de-pastora-que-ayudaba-a-detenidos-en-regimen-de-excepcion-20250713-0039.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Acoso-policial-genero-huida-de-pastora-que-ayudaba-a-detenidos-en-regimen-de-excepcion-20250713-0039.html</a>	<b>LPG</b> <b>Pág.14 y 15</b> <b>Domingo 13</b> <b>Julio 2025</b>
<b>Avanza investigación contra policías que capturaron a Selena</b>	El primer testigo en la investigación contra tres policías por la captura arbitraria de Selena Medina se presentó la semana pasada ante la Inspectoría General de la PNC de Ahuachapán. Esta Unidad de seguimiento, por orden de la FGR, a la denuncia que presentó en mayo Reina Aguilar, madre de Selena. Aguilar asegura que su hija fue capturada de manera ilegal por tres policías en agosto de 2022 y denuncia que estos agentes “mintieron en la ficha policial sobre la captura”. <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Avanza-investigacion-contra-policias-que-capturaron-a-Selena-y-Genesis-en-regimen-de-excepcion-20250715-0063.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Avanza-investigacion-contra-policias-que-capturaron-a-Selena-y-Genesis-en-regimen-de-excepcion-20250715-0063.html</a>	<b>LPG</b> <b>Pág.8</b> <b>Miércoles 16</b> <b>Julio 2025</b>
<b>Confirman captura de sujeto que agredió verbalmente a dos mujeres en Ayutuxtepeque</b>	La fiscalía, en conjunto con la policía ejecutaron la captura de Noé Norman Hernández López, de 54 años de edad, acusado de daños y expresiones de violencia contra la mujer y exhibiciones obscenas. De acuerdo a la denuncia, este sujeto se encontraba en la vía pública gritando e insultando a una mujer y realizó exhibiciones en contra de la víctima. Los hechos ocurrieron en Ayutuxtepeque. <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/confirman-captura-de-sujeto-que-agredio-verbalmente-a-dos-mujeres-en-ayutuxtepeque/">https://lapagina.com.sv/nacionales/confirman-captura-de-sujeto-que-agredio-verbalmente-a-dos-mujeres-en-ayutuxtepeque/</a>	<b>La Página</b> <b>Miércoles 16</b> <b>Julio 2025</b>
<b>Seguirá en prisión por lesionar a su pareja</b>	Un hombre identificado únicamente por sus iniciales R.B.H.G deberá continuar en prisión acusado por el delito de lesiones graves en perjuicio de su compañera de vida, cometidas en julio pasado, según dictaminó recientemente el Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana. En la audiencia inicial, la víctima mostró los golpes recibidos y señaló al imputado como el responsable, por lo que la jueza determinó la detención provisional y que el caso avance a la etapa de instrucción.	<b>LPG</b> <b>Pág.35</b> <b>Viernes 18</b> <b>Julio 2025</b>
<b>Femicidios cobran vida de tres mujeres por día en Centroamérica</b>	La violencia machista sigue en aumento en Centroamérica. Durante todo 2024 y lo que va de 2025, los feminicidios —la expresión más brutal de la violencia basada en género— se mantienen como una crisis regional, pese a los avances legislativos que han tipificado este delito en los países del istmo. Solo el año pasado, se registraron 1034 asesinatos en la región, un promedio de tres mujeres cada día. Una revisión de datos recopilados por medios de comunicación y organizaciones de derechos humanos regionales revela que, aunque todos los países centroamericanos aprobaron leyes que reconocen el femicidio como delito, existen profundas diferencias en cómo se investiga, se sanciona y se previene. Además, los sistemas judiciales, policiales y de salud muestran una falta de coordinación, escasa capacidad de respuesta y ausencia de datos oficiales confiables... Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa) documentó 39 feminicidios en El Salvador, con base en su monitoreo de medios de comunicación. Del total de casos registrados, 18 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o exparejas, mientras que 21 fueron víctimas de otros agresores, lo que representa un 46% y 54%, respectivamente. <a href="https://www.divergentes.com/femicidios-cobran-la-vida-de-tres-mujeres-por-dia-en-centroamerica/?fbclid=IwY2xjawLrSqtteHRuA2FlbQixMQBicmlkETf1cDQyTm1MYmJVYU5xZzBUAR48DXJ0xn1E-51F5_TJ5qT2bSYV05NIK6-h-VLWqZnLdhJ19_R7p1GQI9bS_Q_aem_D_2HMlv1keGmPTYvQFdOow">https://www.divergentes.com/femicidios-cobran-la-vida-de-tres-mujeres-por-dia-en-centroamerica/?fbclid=IwY2xjawLrSqtteHRuA2FlbQixMQBicmlkETf1cDQyTm1MYmJVYU5xZzBUAR48DXJ0xn1E-51F5_TJ5qT2bSYV05NIK6-h-VLWqZnLdhJ19_R7p1GQI9bS_Q_aem_D_2HMlv1keGmPTYvQFdOow</a>	<b>Divergentes</b> <b>Lunes 21</b> <b>Julio 2025</b>
<b>Capturan a ebrio</b>	Roberto Antonio Beltrán Reyes, de 24 años de edad, lesionó con un corvo a su hermana, causándole	<b>La Página</b>

<p><b>que hirió con un corvo a su propia hermana</b></p>	<p>graves lesiones en sus manos y dedos. El hecho ocurrió en el caserío Los Cruces, del cantón San Antonio Arriba, distrito de Santiago Nonualco, La Paz Centro, cuando el hombre estaba en estado de ebriedad y empezó a discutir con la víctima. Será remitido por el delito de lesiones. La mujer fue trasladada a un centro asistencial.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/capturan-a-ebrio-que-hirio-con-un-corvo-a-su-propia-hermana/">https://lapagina.com.sv/nacionales/capturan-a-ebrio-que-hirio-con-un-corvo-a-su-propia-hermana/</a></p>	<p><b>Martes 22 Julio 2025</b></p>
<p><b>Alertan de retroceso en protección para mujeres que migran a EUA por violencia</b></p>	<p>Organizaciones defensoras de los derechos de migrantes y solicitantes de asilo denunciaron que la administración de Donald Trump intenta recortar los derechos de las mujeres refugiadas y restringir el acceso al asilo para las personas que huyen de la persecución por motivos de género. El 18 de julio pasado, el Departamento de Justicia estadounidense negó el asilo a una mujer salvadoreña por considerar que su género y nacionalidad no justificaban la pertenencia a un grupo expuesto a la violencia. “Sostenemos que un grupo social particular definido por el sexo, o el sexo y la nacionalidad del extranjero, por sí solo, es demasiado amplio para ser reconocido bajo la Ley de Inmigración y Nacionalidad”, señala la resolución de la Junta de Apelaciones de Inmigración, la máxima autoridad administrativa en esa materia de Estados Unidos.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Alertan-de-retroceso-en-proteccion-para-mujeres-que-migran-a-Estados-Unidos-por-violencia-20250722-0074.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Alertan-de-retroceso-en-proteccion-para-mujeres-que-migran-a-Estados-Unidos-por-violencia-20250722-0074.html</a></p>	<p><b>LPG Pág.12 Miércoles 23 Julio 2025</b></p>
<p><b>Hombre confesó crimen de su pareja en Acajutla</b></p>	<p>Un hombre identificado únicamente como A.E.S.C. confesó durante el juicio haber cometido el feminicidio de su pareja Alma Lizeth Campos, de 40 años, cometido el 9 de marzo de 2024 en el distrito de Acajutla, Sonsonate Oeste. El imputado se sometió a un proceso abreviado donde aceptó haber cometido el crimen. A raíz de esto, el Juzgado Especializado para una Vida Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer en Santa Ana lo condenó a 20 años de prisión por el delito de feminicidio agravado.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hombre-confeso-feminicidio-de-su-pareja-y-fue-condenado-a-20-anos-de-prision-20250722-0021.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hombre-confeso-feminicidio-de-su-pareja-y-fue-condenado-a-20-anos-de-prision-20250722-0021.html</a></p>	<p><b>LPG Pág.14 Miércoles 23 Julio 2025</b></p>
<p><b>Enjuician a hombre acusado de doble homicidio en Plaza Zurita, San Salvador en 2023</b></p>	<p>El Juzgado Especializado de Sentencia para una vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres instaló, el martes, el juicio en contra de Luis Ernesto Díaz Córdoba, acusado de haber cometido un doble homicidio y dejar a cinco personas lesionadas, en la plaza Zurita, en el departamento de San Salvador. La FGR procesa a Díaz Córdoba de siete delitos entre ellos, homicidio agravado en grado de tentativa, homicidio agravado consumado, feminicidio consumado, feminicidio en grado de tentativa y el delito de otras agresiones sexuales, en perjuicio de siete víctimas.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/enjuician-a-hombre-acusado-de-doble-homicidio-en-plaza-zurita-san-salvador-en-2023">https://diario.elmundo.sv/nacionales/enjuician-a-hombre-acusado-de-doble-homicidio-en-plaza-zurita-san-salvador-en-2023</a></p>	<p><b>Diario El Mundo Miércoles 23 Julio 2025</b></p>
<p><b>Condenada por matar a una odontóloga</b></p>	<p>El Juzgado Tercero de Instrucción de San Miguel condenó a María Nazario Flores Molina a 20 años de prisión por el homicidio agravado de una reconocida odontóloga de esa ciudad, identificada como Aída Molina, el 7 de noviembre de 2024, en la residencia de la víctima en la colonia Ciudad Jardín de San Miguel, San Miguel Centro. Tras su captura el 9 de noviembre, la Policía indicó que las mujeres discutieron porque Flores se negó a pagarle a Molina \$3,000 de los \$6,000 que le había prestado y la asesinó.</p>	<p><b>LPG Pág.15 Jueves 24 Julio 2025</b></p>
<p><b>A juicio acusado de feminicidio</b></p>	<p>El Juzgado Especializado Segundo de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, con sede en San Salvador, ordenó la apertura a juicio contra Reynaldo Neftaly F. O., acusado de feminicidio agravado en perjuicio de su expareja, hecho ocurrido en Ayutuxtepeque en agosto de 2024. Según la FGR, el sujeto interceptó a la víctima y la atacó hasta provocarle la muerte por asfixia.</p>	<p><b>LPG Pág.17 Miércoles 30 Julio 2025</b></p>
<p><b>Tribunal impone penas de hasta 14 años de prisión a tres personas agresoras</b></p>	<p>El Tribunal de Sentencia de Usulután dictó fallo condenatorio contra tres personas implicadas en un grave hecho ocurrido en Puerto El Triunfo, distrito de Usulután Oeste, donde una mujer de 27 años con discapacidad intelectual fue víctima de un delito sexual en abril de 2023. Las investigaciones de la FGR establecieron que la víctima fue llevada por la fuerza a una vivienda, donde fue atada y posteriormente agredida. Según el testimonio brindado por la joven durante el proceso judicial, en el hecho participaron tanto el agresor como dos mujeres, quienes colaboraron para someterla. El tribunal encontró culpable a Luis Alberto U. Z., a quien se le impuso una pena de 14 años de prisión como autor directo del delito de violación agravada en menor o incapaz. Asimismo, Marleni del Carmen R. Z. fue sentenciada a seis años de prisión por su participación como cómplice no necesaria. En un proceso separado, vinculado a los mismos hechos, Noemy del Carmen R. R. también fue condenada a 10 años de cárcel como autora directa. Las autoridades reiteraron su compromiso de garantizar justicia para las víctimas, especialmente en casos que involucran condiciones de vulnerabilidad.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/tribunal-impone-penas-de-hasta-14-anos-de-prision-a-tres-personas-agresoras/">https://lapagina.com.sv/nacionales/tribunal-impone-penas-de-hasta-14-anos-de-prision-a-tres-personas-agresoras/</a></p>	<p><b>La Página Miércoles 30 Julio 2025</b></p>